Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, sábado, 4 Enero de 1890. — N.° 2.551

## SECCION DE NOTICIAS

### FRANCIA É ITALIA

La promesa hecha en el discurso del trono por el rey Humberto ha sido cumplida. En la última sesion de la legislatura, la Cámara italiana ha aprobado por 170 votos contra 50 la supresion de los derechos diferenciales establecidos por el gobierno en 1888 para levantar una barrera entre Francia é Italia. El Senado tambien ha votado la ley por considerable mayoría. Desde 1.° de Enero las mercancías francesas pagarán en la península italiana con arreglo á la tarifa general.

Este es el primer paso que se dá para anudar las antiguas relaciones de ambos pueblos, que en mala hora rompió la política germanófila de Crispi.

Al fin se ha enmendado un error cuyas consecuencias desastrosas preveia todo el mundo.

El presidente del Consejo de ministros de Italia, que ha mostrado en los últimos tiempos mala voluntad á Francia, ha dicho al apoyar el proyecto, que la abolicion de los derechos diferenciales, era una necesidad política aconsejada por las circunstancias. Nosotros, añadió Crispi, debemos mantener relaciones amistosas con el pueblo vecino. Si se corresponde á nuestra iniciativa tanto mejor, pero sino viviremos tranquilos con la seguridad de haber cumplido nuestro deber.

Algo más dijo el jefe del gobierno italiano que conviene recojer. «No necesito, añadió, hacer declaraciones políticas. La Cámara conoce ya el pensamiento del gobierno formulado cuando se discutió aquí el mensaje de contestacion al discurso de la corona. La supresion de los derechos diferenciales no envuelve cambio alguno de política. La política de Italia no sufrirá alteracion, porque es la base de la paz europea.»

Para significar, sin duda, que se halla en excelentes disposiciones con la República francesa, terminó diciendo que si él hubiera estado en el poder en 1886, se habria opuesto á la denuncia del tratado de comercio.

Como era de esperar, los periódicos franceses acojen el acuerdo de la Cámara y las palabras de Crispi con marcadas pruebas de simpatía, pero expresando todavía cierto recelo con un gobierno que hasta hace poco ha sido su adversario.

El recelo está justificado. Italia rebaja las tarifas, más por conveniencia propia que por amor á sus vecinos. El presidente del gobierno ha añadido que la reforma aduanera no implica cambio alguno en la política exterior, lo cual quiere decir que continuara la alianza con el enemigo natural de la República francesa.

Conocidos son los compromisos del gabinete del rey Humberto. Más de una vez se han hecho públicos en los periódicos.

Si por acaso estallara la guerra entre Francia y Alemania, Italia se veria obligada á intervenir, invadiendo los territorios que lindan con sus fronteras, contribuyendo de este modo á debilitar á Francia frente á los ejércitos alemanes.

¿Persiste Crispi en defender tal política? Pues no será posible llegar á un acuerdo leal, aun cuando ofrezca multiplicadas las ventajas que ahora ha concedido.

Mientras dure la triple alianza, los gobiernos de Roma serán considerados por el pueblo francés como auxiliares indirectos de la nacion que llevó á cabo el inícuo despojo de 1870.

No hay que extrañar, por lo tanto, la frialdad con que acojen los diarios de París las votaciones recientes de las Cámaras italianas y las frases del presidente del Consejo de ministros.

Vengan pruebas patentes de amistad, dicen, y Francia las escuchará como debe, pero en el interin guardemos extremada reserva y no tomemos los hechos mas que como son en realidad.

Conviene advertir, para poner las cosas en su punto, que Crispi ha sometido al Parlamento el proyecto de ley despues de una campaña tenaz hecha en provincias por todos los diputados de oposicion, y despues de haber visto que su política económica conducia derechamente á un desastre. En las principales ciudades de Italia se celebraban, unos tras de otros, *meetings* imponentes, á los cuales asistian, no sólo los enemigos del gobierno, sino representaciones de todas las clases sociales.

La reforma se debe, pues, principalmente á la opinion. Así lo reconocen los periódicos franceses, haciendo notar cuán grande es en Italia la distancia que separa al gobierno de los sentimientos de la nacion.

La abolicion de los derechos diferenciales, dicen casi á coro, no constituye para nosotros obligaciones de ningun género. El gabinete italiano nos declaró la guerra económica, denunciando primero los tratados y elevando despues sus tarifas. En justa defensa, Francia elevó las suyas. Estamos, pues, como estábamos. Si Italia quiere mejorar la situacion, tome la iniciativa y veremos la forma en que hemos de contestar.

Algo desabrido es este lenguaje, pero nos parece, dadas las circunstancias, perfectamente natural.

Crispi se ha pasado de hábil, pretendiendo dar á Francia un ejemplo de generosidad que no sabemos cómo será correspondido.

En resumen; su actitud puede expresarse con estas palabras: «Favorecemos los intereses franceses reduciendo los derechos de importacion al tipo que antes tenian. Europa es testigo de que no abrigamos contra la República ningun sentimiento de hostilidad. Expontáneamente, y en beneficio de Francia, abrimos las puertas á su comercio; ahora haga ella lo que quiera.»

¿Qué ocurrirá en lo sucesivo si los gobiernos de la República se niegan á reducir los derechos de aduana que pesan sobre los artículos italianos? Si tal fuera la actitud del gabinete de Paris y de las Cámaras, suministraría á Crispi y á los partidarios de la triple alianza un argumento que no han podido utilizar hasta hoy. Dirian, con apariencias de razon que la tirantez de relaciones entre los dos pueblos no era debida al gobierno de Roma, sino á la intransigencia de la República francesa.

Una cosa ha callado Crispi, sobre la cual no hubiera estado demás alguna declaracion.

Italia, es verdad, ha reducido las tarifas diferenciales, pero aun contando con la reduccion, son más elevadas que las que estableció Francia.

Los alardes de generosidad son por lo tanto más aparentes que reales, y el comercio, francés no tiene que estar en rigor muy agradecido á la reforma.

Pero de cualquier modo, lo indudable es que han mejorado las relaciones entre los gobiernos de Roma y París, y que la prensa de los dos pueblos se congratula de este primer paso.

No se puede pedir á las naciones que confiesen de plano los errores cometidos. Lo difícil era abrir la marcha y encauzar las corrientes de simpatía que existen entre ambos Estados. Desde que Crispi subió al poder, esta es la primera vez que habla de la República con frases de consideracion y amistad.

Aun descontando la segunda intencion que haya en ellas, conviene registrar el hecho como síntoma tranquilizador y como anuncio de que Italia ha de entrar, andando el tiempo, por el camino que traza la opinion general del pais.

*(El Globo.)*

---

### EL SUBMARINO «PERAL»

La «Gaceta» publica los siguientes documentos, que juzgamos interesantes y deben ser reproducidos:

**Ministerio de Marina**

SECRETARÍA MILITAR

Se ha recibido en este Ministerio el telegrama siguiente:

«Cádiz 25 Diciembre, á las ocho y cuarenta y cinco de la noche.—Al Ministro de Marina.—A las nueve de la mañana de hoy salió Carraca submarino *Peral* atravesando bahía sin novedad, dirigiéndose al Placer de Rota; allí cerró puerta, llenó compartimientos, reguló sumersion de marcha, dió avante con velocidad de siete millas, se sumergió navegando al SO. profundidad de nueve metros, navegando así más de dieciseis minutos, y salió á la superficie sin parar la marcha. Poco despues volvió á sumergirse, logrando mantenerse durante la marcha á las profundidades que se propuso, sin error mayor de dos á tres decímetros; sostuvo inmersion durante veinte minutos. Próxima puesta del sol terminnó experiencias fondeando en bahía.

Distancia recorrida bajo el agua, la calcula Peral en cuatro millas largas, y cree resuelto el problema dada la facilidad con que regula la profundidad. Mañana repetirá iguales experienciaas con torpedos. Sumergidos á nueve metros de profundidad dió Peral tres vivas al Rey, á España y la Marina, que fueron calurosamente contestados por la tripulacion.»

A este telegrama se contestó con el siguiente:

«Ministro de Marina al Capitan general del Departamento de Cádiz.—Del telegrama del comandante de Marina de Cádiz, relativo pruebas submarino, verificadas ayer infiero que el resultado de éstas es un nuevo y poderoso dato en pro de realizacion proyecto inventor.

Me felicito de ello, felicito á Peral y encarezco á V. E. noticias detalladas, porque nadie más interesado que el Gobierno en éxito completo.»

El mismo Comandante de Marina de Cádiz, en oficio de 25 del actual, recibido el 27, dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El teniente de navío don Isaac Peral, inventor del submarino de su nombre, en oficio de hoy me dice lo que sigue:

«Tengo el honor de manifestar á V. S. que á las nueve de la mañana de hoy, previa la venia del excelentísimo Sr. Capitan general del departamento, salí de los caños del arsenal, dirigiéndome en demanda de la bahía de Cádiz, que atravesé sin novedad, y luego al Placer de Rota llegando al sitio comprendido entre el Placer y la costa á las once; despues de almorzar la dotacion, se cerró la puerta, se llenaron los compartimientos, se reguló la inmersion de marcha sumergido, y después de dar avante durante una media hora para encontrar sitio de bastante agua, puse el aparato de profundidades en funcion, y dando avante con velocidad de más de 7 millas, me sumergí, navegando al SO., hasta la profundidad de 9 metros; me mantuve navegando más de diez y seis minutos en dicha profundidad y haciendo cesar la accion del aparato de inmersion, salí inmediatamente á la superficie sin parar la marcha; á los pocos minutos puse de nuevo el aparato en accion y el barco se sumergió de nuevo, logrando mantenerlo durante la marcha; á las profundidades que me propuse, sin error mayor de 2 á 3 decímetros; sostuve esta nueva inmersion durante unos veinte minutos, despues de los cuales, haciendo cerrar el aparato de profundidades, salió otra vez el barco á flote.

Estando ya próxima la puesta del sol, y encontrándome á unas nueve millas del puerto, dí por terminadas las experiencias y regresé á Cádiz, donde fondeé á las cuatro.

La distancia recorrida bajo el agua la calculo en unas cuatro millas largas; la seguridad con que he obtenido lo que me he propuesto, y la facilidad con que regulo la profundidad, me permiten hoy dar el problema por resuelto; mañana repetiré estas mismas experiencias y dispararé torpedos sumergidos.

Considerando que habia motivo bastante para felicitar á S. M. y á su gobierno por el resultado obtenido en los momentos de máxima profundidad, á nueve metros bajo el agua, dí tres vivas al Rey, á España y á la marina, que fueron calurosamente contestados por la tripulacion.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. por continuacion á mi telegrama de esta fecha que trata del particular. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 25 de Diciembre de 1889.—Excmo. señor: Santiago Alonso.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.»

---

### CARTA DE PARIS

30 de diciembre.

La epidemia que la poblacion parisien tomó á broma, va adquiriendo un carácter siniestro que se refleja en todas las manifestaciones de la vida de París.

No es ya la *grippe*, es su cómplice la traidora pneumonia, la que nos diezma.

El número de atacados es incalculable y la mortalidad aumenta de un modo pavoroso, que excede en mucho á la mayor parte de las epidemias más mortíferas que han afligido nuestra ciudad.

En tales condiciones nadie habla, ni piensa en la política, los círculos están desiertos y es general el deseo de que se aplace, hasta la reapertura de las Cámaras.

Sin embargo, nos ha llegado de Tolosa una buena noticia para el partido republicano; me refiero á la eleccion de M. Constans por una considerable mayoria. Antes de la eleccion, el ministro del Interior pronunció un discurso en pró de la política de conciliacion y de concordia, menos para con los facciosos de la boulange.

Al propio tiempo expuso M. Constans la conveniencia de descontar las cuestiones que podrian dividir á los republicanos] para consagrarse exclusivamente á

las reformas económicas y agrícolas, demostrando así que el gobierno de la República se preocupa de verdad por la suerte de los obreros de las grandes ciudades y de los trabajadores del campo, Claro es que todo esto son lugares comunes, repetidos hasta la saciedad, pero de todas maneras reflejan perfectamente el estado de una opinion general á la que tendrán que someterse desde el Parlamento hasta los políticos de oficio.

Fundada y consolidada la República, puede considerarse como terminado casi lo esencial de la obra política de nuestra democracia, y en este sentido la preferencia por los intereses materiales es un hecho natural, que no importa la desaparicion ni la muerte de los ideales de caracter superior, como se supone, sino el comienzo de una labor nueva, que al consolidar los progresos realizados, preparará en el porvenir otros que no deben precipitarse para no comprometer otras mas fundamentales.

Ciertos actos del ministro de Cultos, suprimiendo los emolumentos de determinados clérigos, por su conducta poco correcta en las pasadas elecciones son objeto de una crítica apasionada y violenta, por parte de los reaccionarios. No tienen razon y los católicos de buena fé, las personas sinceramente piadosas, no harán coro á una gritería, eco más bien de pasiones políticas que del sentimiento religioso.

No hay que confundir el templo con los mercaderes del templo, y no otra cosa son los que, vistiendo el respetable traje eclesiástico, provocan escandalosos hechos entre la Iglesia y el Estado, que no puede menos que defenderse de ciertos ataques.

Asi planteada la cuestion, no hay que hablar de que el gobierno cambie de política, ni afirmar que esta sea de combate contra la religion. El Gabinete, lo mismo que la mayoría de los republicanos, desean hoy de verdad la paz religiosa. Pero la mejor garantía de esta paz es que cada organismo no salga de la esfera propia de su accion.

El Consejo superior de Instruccion Pública está estudiando importantes reformas en la enseñanza secundaria. La última se refiere al empleo de tiempo y á la disciplina en los liceos, materia muy árdua y delicada, que, efectivamente, reclamaba hondas modificaciones. Una innovacion que será aplaudida es la de permitir á los alumnos la conversacion durante la comida y los ejercicios gimnásticos, que la antigua disciplina brutal prohibía terminantemente. Así mismo merece aplauso la supresion de los castigos perjudiciales á la salud ó á la dignidad del alumno. El Consejo de Instruccion quiere que, en adelante, las penas disciplinarias sean reparadoras.

Así que se abran las Cámaras será objeto de exámen otro proyecto no menos útil, que afecta á la enseñanza agricola, que se desea colocar á la altura en que se halla en los paises más adelantados. Tal es el proyecto de la proposicion de un diputado, que reproducirá definitivamente, y de un modo completo y metódico, el estudio de las ciencias agrícolas en los colegios comunales y en los institutos ó liceos. Al lado del estudio metódico de los métodos agrícolas se piensa establecer experiencias prácticas, mediante la creacion de campos y granjas, que serán confiados á un personal idóneo.

Del exterior, nada absolutamente de particular.—*H.*

*(La Publicidad).*

De *El Globo:*

La enfermedad reinante ha causado en el personal del Ayuntamiento gran número de bajas.

En el dia de hoy existen los siguientes enfermos: barrenderos, 114; vigilantes de consumos, 100; tenientes visitadores, 4; guardias municipales, 60; empleados en la administracion de consumos, 60; en la secretaría, 32, y en la contaduría, 10. Total, 380.

Un telegrama de la Habana recibido ayer en el ministerio de la Guerra da cuenta de haber sido administrados los últimos sacramentos al general Salamanca, que se halla postrado en cama sin esperanza de salvacion.

Conviene advertir, no obstante, que la noticia, admitida por «El Dia», es refutada por «La Correspondencia».

Refieren los periódicos de Nueva York que la señorita Alta Sickles, hija del general Daniel E. Sickles, ministro que fué de los Estados Unidos en España, se ha escapado con un mozo de taberna del hotel «Huguenot», en Nueva Rochelle, y ha contraido matrimonio con su elegido, Tomás Dinham.

Añaden que la ahora señora Dinham «tiene diez y ocho años, ha recibido buena educacion, y es hija de una señora española, con quien su padre se casó en segundas nupcias durante su permanencia en Madrid.»

Tomás Dinham, actual esposo de la jóven Alta, dicen que es un mozo de veinticinco años, guapo, bien formado y tranquilo: y su mejor recomendacion aseguran es el buen gusto que tiene para mezclar brebajes de taberna.

Rectificando la anterior noticia, dice un colega de Madrid que hay en ella un error de mucho bulto.

La hija del general Sickles, que vive en los Estados Unidos, y que por cierto debe tener bastante más de los diez y ocho años de edad, es del primer matrimonio de dicho general con una señora norte-americana.

Con su segunda mujer, que es, en efecto, una distinguida dama española, tuvo Mr. Sickles un hijo, que hoy cuenta diez y nueve años, y una niña de diez y seis, que sigue residiendo en Madrid con su madre.

# MAHON

## Museo Municipal

El *Museo* está abierto al público todos los domingos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Permanece cerrado todos los demas dias.

Ademas de los donativos se admiten tambien objetos artísticos, en calidad de *mero depósito*, por el tiempo que gusten los deponentes.

Por el correo de ayer recibimos la satisfactoria noticia de que se ha declarado firme la sentencia que pronunció la Sala de lo criminal de la Audiencia, absolviendo libremente á nuestro querido Director de la querella sobre injurias que interpuso D. Juan Seguí Fuxá, Director de «El Bien Público».

Por lo visto el Director de «El Bien Público» desistió del recurso de casacion que habia anunciado.

Nos felicitamos del desenlace.

Se ha presentado un nuevo caso de viruela entre los asilados en el hospital civil, de manera que ahora son dos los atacados de dicha enfermedad infecciosa. Se han tomado las medidas que el caso requiere.

Hemos recibido impresa la Memoria leida en la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía general de Tabacos de Filipinas celebrada en Barcelona el dia 31 diciembre. Deducidos los gastos generales y las sumas necesarias para amortizaciones y liquidaciones, los productos que resultaron han permitido repartir el 7 por 100 á las acciones.

En el próximo correo es esperada la contraltro Sgra. D.ª Aida Giardoni para completar el cuadro de ópera italiana, la cual hará su debut con las óperas «Nabuco» ó «Hugonotes», las cuales se están ensayando con gran actividad.

Conforme anunciamos ayer, esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio del primer bailarin D. Eduardo Torres, quien tiene el honor de dedicarla al público en general.

Ayer llegó á esta ciudad de regreso de un viaje á la Corte nuestro respetable amigo D. Juan Taltavull.

A instancias de algunas familias que no pueden asistir por la noche al Teatro, la empresa de dicho coliseo ha dispuesto que se ponga en escena mañana por la tarde la ópera «La Africana», como funcion extraordinaria, empezando á las 3.

Hoy, como primer sábado de mes, es ha repartido el número mensual (n.º 19) de la «Revista de Menorca», que dirige nuestro amigo D. Juan Seguí y Rodriguez.

Contiene el siguiente sumario:

Biografia del menorquin D. Juan Ferrer y Franc, primer piloto de la armada, por don P. Riudavets.

Algunos manantiales de Menorca. font de ferru, font des guerruvé, pou d'en Lluent y font de San Pera.

Una necrópolis romana en Mallorca.

Noticia: Un libro raro.

Museo Municipal: Catálogo de sus objetos (Continuacion).

Observaciones meteorolójicas en Mahon correspondientes al mes de Diciembre de 1889, por D. Mauricio Hernandez.

Leemos en «El Pais» de Ciudadela de ayer.

«Pensamiento feliz.—Aplaudimos sin ninguna clase de reserva el pensamiento laudable de D. Bartolomé Piris y Compañia de crear en el propio establecimiento de calzado una sociedad de socorros mútuos bajo la proteccion del gerente y de la casa receptora en la Habana. Mediante la cuota de un real de vellon semanal, en caso de enfermedad percibirá el operario dos pesetas de subsidio diario, sin que al separarse del establecimiento pierda sus derechos, aunque no tenga voz ni voto en las determinaciones de la espresada sociedad, cuya fundacion quedó acordada en la tarde del miércoles.

Feliz pensamiento el de asociarse los obreros para socorrerse mutuamente cuya actitud en casos desgraciados les libra de vergonzosas humillaciones, constituyendo á la par un freno para contener dilapidaciones, cultiva el compañerismo por medio de legítimos desprendimientos, consuela á los enfermos en virtud de visitas domiciliarias y honra á los finados que son acompañados hasta en la última morada.»

Han sido administracion los Santos Sacramentos al señor padre de D. Miguel Socías y Caimari.

Deseámosle una mejoría pronta.

Dícese que en los últimos quince dias han muerto en Madrid más de 500 personas de pulmonía.

En Valencia se han embarcado con destino á Francia, durante la última semana, más de 15.000 bocoyes de vino.

La Junta de Gobierno de los Colegios de Abogados y Notarial de Palma han acordado dirigir una instancia á las Cortes para que se sirvan resolver la antinomia que existe altualmente entre la Legislacion hipotecaria y el Codigo civil respecto á la indivision establecida por este último, de las fincas sujetas á censos, cuyo precepto tanto pugna con las costumbres jurídicas de este territorio.

Segun dice «El Isleño» el Ateneo Balear anunciará, dentro de corto plazo, un concurso público para premiar la mejor memoria que trate de los medios profilácticos y terapéuticos para combatir la epizootia. La iniciativa del concurso se debe al Sr. D. Rafael L. Blanes, Presidente de la seccion de Agricultura, Industria y Comercio de dicha Sociedad.

Consejos de *La Higiene.*

«Si hemos de creer en la interpretacion que se ha dado á la presentacion en ciertas latitudes de pájaros boreales, nos espera un invierno cruel, durísimo. Las nieves en Alicante son otro indicio grave que no debemos olvidar.

Las ropas interiores de lana, los abrigos de grandes dimensiones, las comidas suculentas, las bebidas aromáticas, café, etc., el ejercicio activo en las horas medias del dia, la gimnasia en los días de lluvia ó nieve son las mejores chimeneas y las más sanas.»

Segun noticias recibidas, el fiscal electo de esta Audiencia D. Francisco Santa Olalla, ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Zaragoza.

Hemos oido hacer grandes elogios del uso de la pulpa de la hoja de la higuera de pala contra los callos: basta para ello aplicarla unas tres noches contra estos, para que reblandezcan y se arranquen facilmente con la uña.

El Banco de España ha publicado en la «Gaceta» el siguiente anuncio:

«En la caja central de este Banco se ha presentado un billete falso de la serie de 100 pesetas emision de 1.º de Octubre de 1886.

Las diferencias más notables son qne la estampacion de los falsos está hecha en litografia, faltando en ella el vigor y la limpieza de los legítimos, que están grabados.

El papel es más grueso en los falsos, y careee totalmente de trasparentes.

La cinta, que en los legítimos está incrustada en la pasta del papel y se ve claramente por el anverso, está en los falsos sobrepuesta por el reverso, y no se percibe, ni tampoco los hilos y colores de ella por el anverso del billete.

Lo que, por acuerdo del Consejo de gobierno se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 25 de Diciembre de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.»

El célebre bajo mallorquin D. Francisco Mateu que acaba de presentarse por primera vez en Roma, ha obtenido un triunfo frenético y delirante, electrizando á los espectadores y arrancando ditirámbicos elogios á la prensa.

De «La Almudaina:»

«Se encuentr aenfermo de gravedad el M. I. Sr. D. Teodoro Alcover, Dean de esta Santa Iglesia.

Hacemos votos para que se restablezca la salud de nuestro respetable amigo.

—Tambien se encuentra en gravísimo estado nuestro amigo el M. I. Sr. D. José Tarongí, Canónigo del Sacro Monte de Granada, habiendo tenido que administrársele los últimos Sacramentos.

Deseamos su mas pronto alivio.

—Segun las noticias que hemos adquirido, ayer un señor facultativo de esta ciudad puso en conocimiento del Sr. Gobernador el haberse presentado en su clientela un caso sospechoso que presentaba todos los síntómas del *trancazo*.

Suponemos que el hecho será expuesto á la Junta de Sanidad para que adopte todas las medidas necesarias.

De un diario de Barcelona copiamos lo siguiente:

«En el cuerpo de la Guardia municipal

asciende á 173 el número de los indívi-duos que se hallan enfermos de la *grippe*. Tambien son muchos los serenos y vigilantes que se hallan atacados de la misma enfermedad, de modo que estos últimos dias ocho barrios de esta ciudad se han quedado sin servicio nocturno. Por causa de las actuales circunstancias sanitarias en las plazas mercados se hallan desocupados algunos puestos de venta, pues sus dueños están enfermos. Varios cafés y restaurants que antes permanecian abiertos hasta la una ó las dos de la noche, cierran ahora sus puertas á las doce en vista del escasísimo número de concurrentes que se hallan en dichos establecimientos. En la vecina villa de Gracia son asimismo en bastante número las personas atacadas de la *grippe*, entre ellas el Alcalde D. Federico Pons. Parece que en Sabadell se han presentado algunos casos de la enfermedad reinante.

—En los almacenes de «El Siglo» se hallan atacados del *trancazo* mas de cien dependientes. A causa tambien de hallarse enfermos muchos empleados, las empresas de los tranvias se vieron ayer precisadas á reducir algo el servicio por la carencia de personal.»

—

Recortes de un diario de Madrid:

Son originalísimas las lamentaciones de «El Diario Español» con motivo del nombramiento de alcaldes.

El apreciable colega, que aplaudia anteayer al gobierno, le dice ahora que lo hecho al designar alcaldes «no tiene ejemplo en los anales de la arbitrariedad»:

«El gobierno ha dado una prueba más de que sus ideas no encarnan con las conveniencias y aspiraciones de la opinion, sino que viven sólo en la realidad del favor, del caciquismo y de la influencia venenosa del negociante político.

Se dijo que el gobierno nombraria alcaldes *sólo* en *aquellos puntos* en los cuales la *combinacion* de *votos* pudiera *dar* el *triunfo* á un *republicano*, y no es verdad, era un pretexto, era la forma estética para ocultar propósitos ya sentidos de sacar triunfantes el capricho y la voluntad de unos cuantos que se agitan en estas luchas impulsados por la satisfaccion de un interés personal y reprensible, é impulsados por otros sentimientos que pugnan con la moral y están reñidos con la honradez política.»

¿Por qué todo eso?

Pues porqué el gobierno ha nombrado los alcaldes de Baeza, Villacarrillo y Alcalá la Real, donde por la traza tenian mayoría de concejales los amigos del señor Romero Robledo.

Resígnese «El Diario Español» y no alborote, porque su criterio y del gobierno son enteramente iguales.

Al colega le hubiera salido bien que se ejercitase un absurdo derecho en *aquellos puntos donde la combinacion de votos pudiese dar el triunfo á un republicano*, y por la misma razon, al país le es indiferente que se haga lo propio para evitar el triunfo de un reformista.

—

«La Union Católica», al hablar de los alcaldes de real órden, ha puesto el dedo en la llaga:

«No hay nada más irritante que el que el gobierno cree privilegios y excepciones, haciendo que unas poblaciones sufran el yugo de los nombramientos de alcaldes fusionistas y otras no. No se diga eso, porque hay el dato elocuente de que en Navalmoral de la Mata y Tineo, para los cuales se nombra alcalde de real órden sin ser poblaciones de gran número de habitantes, se van á verificar elecciones parciales de diputados.»

Al enterarse de ese dato dirá el país incauto y sencillote, como se decia en las comedias de hace treinta años:—¡Ahora lo comprendo todo!

—

Dice «Las Noticias», de Málaga:

«San Luis de Aceituno, patron de Valdepeñas (Jaen).

El último milagro operado por este predilecto del cielo de que tenemos noticia, da quince y raya á los otros. Es tan sorprendente, que le consignamos para que en su dia figure en el expediente de canonizacion.

Presentósele un jorobado, rogándole que le quitara el apéndice que le desfiguraba.

—¿Cuál es tu oficio?—preguntóle el santo.

—Yo soy albañil, señor.

—¿Peon de albañil? Pues ya sé lo que tienes. Eso no es joroba; ese bulto nace de que con tanto acacarrear ladrillos sobre la espalda se ha ido acumulando el polvillo en ella ¡y mira! aquí tienes lo que te afeaba.

Y le sacó dos ladrillos de la giba, dejándole raso y curado.

Ahora, que le entren moscas á ese habitante del mundo de la santidad.»

Ignoramos si las autoridades de Jaen tienen algun defecto físico que curar. Pero así debe de ser cuando todavía no se han enterado de tales hazañas.

Y ahora es buena ocasion de ponerse en cura á ver si el santo consigue, ampliando el sistema, *extirparles* algun edificio que sirva para escuela de primera enseñanza.

—

De uno de los conventos de Toledo, el llamado de Jesús y María, se ha fugado una monja.

¡Válgame Jesús y válgame María!

La verdad es que lo mismo dentro que fuera puede celebrarse el nacimiento del Hijo de Dios; pero la alegría de fuera es mayor que la de dentro.

Los salmos de la calle son más animados.

Verbi gracia:

«La señora longaniza
se quiere casar mañana...»

Esto es más grosero, pero anima mucho.

—

Telegrama de Páscuas que nos ha servido la *Agencia Fabra*:

«Paris 24.—A juzgar por lo que indican algunas correspondencias de Berlin se advierte allí un fenómeno político que está llamando vivamente la atencion, y es que muchos diputados del Parlamento aleman, y entre ellos algunos importantes, han manifestado la firme intencion de no volverse á presentar en las próximas elecciones porque, segun dicen, están desengañados del parlamentarismo tal como se ejerce en Alemania por no tener los diputaeos independencia alguna y vivir siempre bajo la amenaza del poder ejecutivo y por las sistematicas instrucciones de éste en el poder legislativo.»

En Berlin padecen una enfermedad opuesta á la que por aquí padecemos.

Por cierto, que los conservadores que á todas horas admiran á Alemania, debieran de mirarse en ese espejo.

Y tambien los republicanos aficionados al sistema meramente representativo.

## Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, una vaca.

Para Miguel Mercadal, 1 cerdo.

Para Francisco Pons, una vaca, un ternero y cinco carneros.

Para Juan Codina, 1 cerdo.

Para Pedro Palliser, un buey y dos carneneros.

Para Miguel Olives, una vaca.

Para José Sintes, un buey y un carnero.

Para Gabriel Valera, 2 cerdos.

Para tiendas, 2 cerdos.

## BOLSA DE MADRID

3 de Enero 4 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpetuo | 74'250 |
| 4 por 100 amortizable | 77'700 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba | 105'700 |

## BOLSA DE BARCELONA

3 de Enero 4'30 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 int. | 74'350 |
| 4 por 100 ext. | 75'800 |
| 4 por 100 amortizable | 88'000 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 105'370 |
| Banco Hispano Colonial | 62'500 |
| Acciones ferrocarril Francia | 51'350 |
| Id. Norte | 82'100 |
| Id. Orense | 17'450 |
| Id. Almansa | 124'000 |
| Obligaciones Francia | 62'500 |
| Id Norte | 79'000 |
| Id. Orense | 38'500 |
| Id. Almansa | 75'000 |
| Compañía Trasatlantica | 85'500 |

Empeños del Casino Mercantil

Inteior. . . . . . . . . 100 rs. vn. paga bajista.

## Crónica marítima.

*Buques entrados.*

Dia 3.

De Barcelona vap. «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 23 trip., 19 pas. y efectos.

Dia 4.

De Argel pail. «Veinte de Marzo», patron D. Miguel Monjo, con 5 trip., 4 pas., salvado y efectos.

## SECCION CIENTÍFICA

### LOS FAROS

*(Conclusion)*

Los aparatos de esta clase reconocidos hasta el dia como los mas útiles y mejores, están compuestos de máquinas electro-magnéticas, de seis discos cada una, puestos en movimiento por dos máquinas de vapor, que producen las corrientes; éstas van á los reguladores de la lámparas por medio de dos cables conductores, que son los que más cuidado exigen. Para la instalacion de tan complicado mecanismo, como es facil comprender, se necesita bastante espacio, no sólo para la instalacion, sinó tambien para las provisiones de carbon, agua y demas ingredientes que son necesarios para el alimento de las máquinas, siendo esta la causa porque solo en las torres que cuentan con locales suficientes pueden ser instaladas.

La construccion de los faros exije una serie de cuidados considerables, por cuanto en el mayor número de los casos no se dispone de suelo firme por asentar su base, sino que hay que levantarlos en costas arenosas, donde por lo regular el agua salta á muy poca profundidad, o sobre peñascos sumergidos, que solo rara vez quedan descubiertos en bajas mareas, momentos que son los que hay que aprovechar cuando esto sucede, para adelantar las obras de emplazamiento donde mas tarde se elevará la torre.

Réstanos hablar de los sistemas de iluminacion de los faros, que es en lo que verdaderamente se han realizado grandes progresos en el siglo actual. Hasta el dia en que M. Fresnel montó los lentes de escalon, se empleaban con objeto de dar mayor alcance á la luz, los espejos parabólicos de metal bruñido, que daban lugar á que la luz de la lámpara se encontrara reunida en un haz cilíndrico de rayos paralelos. Los fuegos fijos se conseguian gracias á un considerable número de espejos, que dirigían los rayos hácia todos los puntos del horizonte. En 1872 un sueco, con objeto de obtener los eclipses, ideó un aparato que hiciera girar los espejos, y con el mismo objeto un francés había calculado un aparato de relojerí que hiciera pasar ante ella una pantalla. Uno de los mayores inconvenientes de estos aparatos en quella época consistía en que siendo los espejos metálicos, se deslucían muy pronto, habeindo necesidad de sustituirlos con frecuencia, lo que daba lugar á gastos considerables, por lo que fueron abandonados, empleándose hoy los cristales lenticulares.

Más tarde como queda dicho, monsieurs Arago y Fresnel sustituyeron esto por las lámparas de doble corriente de aire, por lo cual el adelanto fué de mucha consideracion, terminando, por último, con la audicion en estos aparatos de los eclipses de tan reconocida utilidad.

Los paises que sostienen más faros son: Francia, cuyo número asciende á 279, de los que 225 son de luz fija y 54 de eclipses, é Inglaterra que sostiene 400, 286 de luz fija, 61 de eclipses y 43 flotantes. Los faros mas notables que pueden señalarse en Francia son: el de Gordonan, en la embocadura del Gironda, sobre una roca que en la actualidad se halla rodeada por las aguas, pero que á mediados del siglo XIV debia estar unida á la tierra firme por una lengua de tierra. Despues de este el mas antiguo de los faros que hay en Francia es el de Heve, situado en el Havre; en el sitio que éste ocupa hoy, segun las cronicas, existia en el siglo XIV una torre, en la que durante la noche se ponian ya luces, con el mismo fin que en la actualidad. Además, y como faros notables, se pueden citar los de Heaux, de Brehat, el de Walde y el conocido con el nombre de Faro del niño perdido, el de Bell Rock, en las costas de Escocia, el de Reet-Hear y el de Skerwore, algunos de los cuales tienen la particularidad de estar construidos con planchas de hierro, que permiten ser desarmados y trasladados de un punto á otro, como en 1848 se hizo con el de Suderland, que se trasportó á una distancia de 144 metros del punto que antes se hallaba.

Mahon 22 Octubre 1889.

JUAN PONSETÍ.

## SOCIEDADES

CONSEY.—Mañana, «Chateaux Margaux», «Para casa de los padres» y «Tio... yo no he sido».—Baile de Sociedad».

RECREO.—Hoy, «El tanto por ciento», «Contra ira... latigazo».—Baile de Sociedad.

Mañana.—Baile de Sociedad.

Lunes.—«La Pasionaria», «La cáscara amarga».—Baile de Sociedad.

ISLEÑO.—Mañana, por última vez, el drama en 4 actos «La Fuerza de la Conciencia».—Baile de Sociedad.

Lunes —Baile de Sociedad.

CIRCO.—«Levantar muertos» y una divertida pieza, terminando con baile de Sociedad.

## TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 3 7 m.

**El Sr. Sagasta prosigue los trabajos para la reconstitucion del Gabinete habiendo celebrado varias y detenidas conferencias con los señores Gamazo, Lopez Dominguez y otros personajes importantes sin que se haya auu acordado nada difinitivo. En los círculos políticos se forman muchas conjeturas.**

**El Sr. Venancio Gonzalez ha marchado á Málaga.**

Madrid 3 6 t.

**Los esfuerzos del Sr. Sagasta tienden á formar un gabinete de concialiacion; del actual quedará tan solo el Sr. Marqués de la Vega de Armijo indicándose al general Cassola para desempeñar el ministerio de la guerra; Puigcerver el de Gobernacion; Maura el de Gracia y Justicia y Bosch y Fustigueras el de Fomento, menudeando las conferencias.**

**La epidemia reinante va en aumento.**

**El entierro de Gayarre ha estado concurridisimo.**

ADMINISTRACION:
calle Nueva núm.º 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

## Ayuntamiento de Mahon

El dia 13 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en la plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta número 11 situada en la galería baja de la misma, por lo que resta de los cuatro años económicos que terminarán en 30 de Junio de 1893, y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana admitiéndose las que cubran el tipo de 612 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por cada proponente un depósito de cincuenta pesetas en la caja municipal para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahon 30 Diciembre de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

*
* *

*Obras públicas*

El dia 27 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de S. Fernando y del Comercio de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil ciento quince pesetas y no se admitirá postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la Caja municipal, de doscientas seis pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y conforme al adjunto modelo presentándolas á la mesa de subasta. Mahon 3 Enero de 1890.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

*Modelo de proposicion*

Don..... vecino de..... segun cédula personal núm.º..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles del Comercio y parte de la de S. Fernando, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

## D. Francisco Rodriguez Ladron de

*Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia 27 de Enero del año próximo de 1890 á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número 67 antes 63 de la calle del Castillo de esta ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de 10.500 pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos; no tendrán derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avaluo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana, D.ª Angela y D.ª María Prats y Coranti para el cobro del capital de 2.000 pesetas, intereses y costas.

Dado en Mahon á treinta Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí.—Antonio Blanc, Esno.

**Casino El Recreo** El próximo domingo cinco de Enero de 3 á 4 de la tarde tendrá lugar la votacion reglamentaria de Presidente, Tesorero y Vice-secretario de la Junta Directiva. Lo que se anuncia para conocimiento de los sócios. Mahon 31 Diciembre de 1889.—Miguel Seguí Mir, Srio.

**Para Barcelona** Saldrá el 7 del actual la goleta SAN JAIME, patron Leon. Admite carga á flete y pasageros.

## Aviso

Se suplica á la persona que por equivocacion se llevó del café del Centro, una capa con vueltas de terciopelo azul, dejando en su lugar otra con vueltas de terciopelo encarnado, se sirva devolverla al dueño del café.

**Pérdida** Se estraxió el dia 1.º de año por la mañana por las calles Gracia, Infanta y Nueva hasta la Parroquia de Santa María, un brazalete de plata. Se suplica y gratificará su devolucion Gracia número 48 ó bien en esta imprenta.

## DROGUERÍA
DE
# MORILLO Y ESCUDERO
4, Arraval, 4, Mahon

En dicho establecimiento, además de los artículos pertenecientes al ramo de droguería se vende:

Jabon blanco y amarillo de 1.ª á 13 cénts. de escudo la libra y á 8 pesetas la arroba.

Aceite de oliva superior á 24 y á 25 sueldos cuartan.

Petróleo á 28 céntimos de escudo el litro.

**Para vender** Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

**Para vender** Lo está el establecimiento de bebidas situado en la Esplanada n.º 15.
Informarán en el mismo.

**Para alquilar** Lo está la casa calle del Comercio n.º 11. Informarán en la misma.

**Para vender** Lo están por tener que ausentarse su dueño varios enseres y licores. Informes Casino Nueva Union.

## D.ª Francisca Gonzalez de Pascual

Ofrece al ilustrado público mahonés sus servicios para la enseñanza de la lengua francesa y composicion de cartas para los que no sabiendo escribir desean lo haga otro por ellos.
PRECIOS CONVENCIONALES
CALLE DE ORFILA NÚM. 5

## Pasteles de picadillo

Se trabajan todos los domingos y dias festivos.
Para rellenos de crespells
Almendra picada á 75 céntimos los 400 gramos.
Conserva de fruta á 35 céntimos de peseta los 400 gramos.
Confitería La Estrella, Castillo 33

**En venta** Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.º 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.º 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.




## DIETARIOS
PARA
## 1890

Véndense en Mahon, imprenta de B. Fábregues.—Nueva, 25.—En el propio establecimiento se hallan bloques sueltos.

# GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS
DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

50

# LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase
**Núm. 6**
3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Enero de 1890.

**Prospecto**

Ha de constar de 22.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á diez pesetas, y distribuyéndose 1.606.000 pesetas, en 1.128 premios de la manera siguiente:

| PREMIOS. | | PESETAS. |
|---|---|---|
| 1 | de . . . . . . . . . | 200.000 |
| 1 | de . . . . . . . . . | 100.000 |
| 1 | de . . . . . . . . . | 50.000 |
| 1 | de . . . . . . . . . | 25.000 |
| 2 | de 10.000 . . . . . . | 20.000 |
| 16 | de 5.000 . . . . . . | 80.000 |
| 900 | de 1.000 . . . . . . | 900.000 |
| 99 | aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 200.000 pesetas . . . . . . | 99.000 |
| 99 | id. de 1.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 100.000 pesetas . . . . . . | 99.000 |
| 2 | id. de 6.000 pts. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . . . | 12.000 |
| 2 | id. de 4.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º . . | 9.000 |
| 2 | id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.º . . | 7.000 |
| 2 | id. de 2.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 4.º . . | 5.000 |
| 1.128 | | 1.606.000 |

Mahon 3 Enero 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.




## La calvicie
HA MUERTO

*Pomada prodigiosa Vega*, para hacer nacer el pelo y las barbas, de

FERRANDO Y MARTINEZ

Con el uso de este producto, segun marca la instruccion que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. A LOS 20 DIAS nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideracion las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho contínuo.

DEPÓSITO GENERAL: S. VICENTE 194.—VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos *dirigiéndose á la casa central.* js

# PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

# Cuantos padezcan de la boca

**Dolor de muelas, Caries**, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

# ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

# CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Lo que vá de ayer á hoy** Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de al Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Ciudadela,

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

# SUPLEMENTO Á EL LIBERAL

## de 6 Enero 1890

Madrid 4. 10-16 m.

Han caido grandes lluvias en Madrid. Ayer ocurrieron en esta Corte doscientas trece defunciones.

El Sr. Sagasta prosigue los trabajos de conciliacion, los cuales presentan bastantes dificultades. Asegurábase anoche que caso de no vencer los obstáculos que oponían ciertos elementos constituiría el mismo ministerio.

Madrid 4 5-30 t.

Siguen las conferencias para conseguir un gabinete de conciliacion. Adelantan las corrientes de conciliacion con el señor Gamazo, pero niégase terminantemente el Sr. Montero Rios á aceptar la cartera de Hacienda.

S. M. el Rey se halla ligeramente indispuesto á consecuencia de una indigestion.

Aumenta la epidemia del trancazo en Madrid y Provincias. El ejército aleman se halla atacado del dengue. Se ha estendido á Méjico la epidemia reinante.

Madrid 5 8-30 n.

S. M. el Rey se encuentra mas aliviado de su indisposicion.

S. M. la Reina D.ª Cristina sufre jaqueca y la Reina Isabel se halla tambien indispuesta.

La crisis promete ser muy laboriosa á causa de los nuevos obstáculos y dificultades que van surgiendo sobre la cuestion de las nuevas economías que han de implantarse y reformas que en tal sentido han de sufrir los presupuestos. Siguen, no obstante las conferencias entre los principales personajes de los distintos grupos de la fusion.

Con motivo de la indisposicion que padece S. M. el Rey, se ha suspendido la recepcion que debia celebrarse mañana en Palacio.

Madrid 6 12-30 mda.

Continuan las dificultades para la conciliacion. Créese que la crísis será muy laboriosa. Caso de no poder vencer el Sr. Sagasta la resistencia de algunos personajes de la fusion declinará el encargo de formar Ministerio.

S. M. el Rey continúa con aguda fiebre.

Fábregues, imp. Nueva 25, Mahon

# SUPLEMENTO A EL [illegible]

de 6 Enero [illegible]

Madrid [illegible]

Han caido grandes lluvias en Madrid. Ayer ocurrieron en esta Corte desconcertantes [illegible] [illegible].

El Sr. Sagasta prosigue los trabajos de [illegible], los cuales presentan bastantes dificultades. [illegible] que caso de no vencer los obstáculos que [illegible] ciertos elementos [illegible] el mismo ministerio.

Madrid [illegible]

Siguen las conferencias para conseguir un gabinete de conciliacion. Adelantan las corrientes de conciliacion con el señor [illegible] [illegible] el Sr. Montero Ríos a [illegible] de Hacienda.

S. M. el Rey se halla ligeramente indispuesto a consecuencia de una [illegible].

Aumenta la epidemia del trancazo en Madrid y Provincias. El ejército aleman se halla atacado del dengue. Se ha extendido á Méjico la epidemia reinante.

Madrid [illegible]

S. M. el Rey se encuentra mas aliviado [illegible] [illegible].

[illegible] que han de [illegible] [illegible] siguen. [illegible] las conferencias entre los principales personajes de los distintos grupos de la fusion.

[illegible] de la indisposicion [illegible] S. M. el Rey, [illegible] la recepcion [illegible] mañana en Palacio.

Madrid [illegible]

Continúan las dificultades para la conciliacion. Créese que la crisis será muy laboriosa. Caso de no poder vencer el Sr. Sagasta la resistencia de algunos personajes de la fusion declinará el encargo de formar Ministerio.

S. M. el Rey continúa con aguda fiebre.

[illegible] imp. [illegible]